



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

**POR UN
LORETO
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO
DE ALCOHOLES**

OFICIO NUM: 002

LICENCIA: 24- 00008

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024.

C. JUAN MONTOYA ESQUIVEL,
5 DE MAYO # 902 SUR,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, 13, 14, 16, 22, 55 Y 61 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; SE AUTORIZA AL C. LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NUMERO 24-0008, TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

UBICACIÓN: H. COLEGIO MILITAR # 10 LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 12:00 HRS. A 01:00 HRS. Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 24:00 HRS.

GIRO: RESTAURANTE-BAR

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS DE LA FACTURA NO. 29281-29282. LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



ATENTAMENTE
LORETO ZAC., 13 DE ENERO DE 2024.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO ZAC

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC

Paola Cavillo D.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERIA MUNICIPAL

C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ